



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO <b>285377</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>13.3.85</b>	

**MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1986**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(4) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C 4/36

(6) TITULO DE LA INVENCIÓN
"SILLA-ESCALERA"

(7) SOLICITANTE (SI)
DON JUAN MORIANO EXPOSITO

(8) DOMICILIO DEL SOLICITANTE
35011 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.- Avd. Escaleritas, 56 Portal C, Piso, 12-C.

(9) INVENTOR (ES)
EL MISMO SOLICITANTE

(10) REPRESENTANTE
EL MISMO SOLICITANTE

(11) REPRESENTANTE
DON JOSE FONS TORRES

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una silla-escalera.

La silla-escalera de la invención está especialmente constituida para poderse transformar, según las necesidades de uso, bien en silla o en escalera.

Su uso por lo tanto es doble, cuando se usa como escalera puede utilizarse por ejemplo para acceder a literas plegables dispuestas en un dormitorio, aunque como es lógico sus usos son variados.

Es muy difícil, debido a las propias dimensiones que tiene una escalera, guardarla en un lugar determinado de la casa, asimismo, la escalera que resulta estética, por ejemplo en un dormitorio, normalmente no presenta las condiciones propias de seguridad en cuanto al uso.

Estos dos inconvenientes se subsanan con el objeto de la invención, ya que una que la escalera no se utiliza puede convertirse en una silla como un mueble más de una habitación.

Por otra parte la escalera como tal presenta una constitución que confiere a la misma una total y absoluta seguridad de uso.

Por todo ello cabe señalar a continuación las ventajas propias del objeto de la invención.

- Presenta unas características constructivas sencillas.
- Es fácil de transformar en silla o escalera.
- Presenta un fácil manejo.
- Mantiene un diseño, que no rompe en ningún caso la estética de la decoración propia de los elementos que le rodean.

- En cuanto a su fabricación ésta es sencilla, y la unión de sus partes o elementos no es complicada.

- Por todo lo anterior, la silla-escalera es altamente competitiva en el mercado.

5 De acuerdo con la invención, la silla-escalera está constituida por dos piezas principales relacionadas mediante bisagras en la zona correspondiente a dos lados enfrentados superiores y próximos.

10 Una de estas piezas está definida por dos porciones angulares laterales y enfrentadas.

Dichas porciones angulares son preferentemente planas y de igual altura presentando ambas en su parte superior un rebaje plano, sobre los que va dispuesta una porción rectangular plana.

15 No obstante las porciones planas angulares están relacionadas por el frente mediante un travesaño en la zona superior que queda dispuesto por encima de la abertura angular de dichas dos porciones laterales y enfrentadas.

20 Cada una de estas porciones angulares presenta una rama vertical al suelo, mientras que la otra presenta una inclinación correspondiente.

Las ramas inclinadas de estas porciones angulares están interconectadas por un travesaño horizontal y paralelo al suelo.

25 La segunda pieza presenta dos porciones verticales, paralelas y enfrentadas.

30 Cada una de estas porciones presenta una zona extrema de mayor superficie en forma trapecial, uno de cuyos lados laterales de mayor longitud presenta una prolongación inclinada de anchura progresivamente creciente hacia el extremo libre.

Esta prolongación forma un ángulo obtuso con la base o lado superior de la zona de mayor superficie antes citada.

Estas dos porciones laterales y enfrentadas de la segunda pieza están relacionadas por las bases o lados superiores de la zona de mayor superficie, a través de una superficie plana coplanar y próxima con la correspondiente de la primera pieza, encontrándose dichas porciones planas relacionadas por bisagras, por medio de las cuales se produce el giro de una pieza sobre la otra, y forman el asiento de la silla.

Las porciones laterales de la segunda pieza están asimismo relacionadas por travesaños inferiores, en las zonas de mayor superficie y por un travesaño extremo que interconecta la parte superior y extrema de dichas porciones laterales en cuya zona se establece el respaldo de la silla.

Este travesaño del respaldo va dispuesto en rebajes extremos que presenta la segunda pieza.

Conviene indicar que la unión entre partes del conjunto silla-escalera se realiza en algunos casos por machihembrado en salientes cilíndricos que se fijan a presión en los taladros ciegos o pasantes de la parte enfrentada correspondiente.

Con el objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino la transformación por giro de la silla en escalera o viceversa, a continuación se refiere un ejemplo práctico de ejecución de la invención siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención, en posición de silla.

La figura 2 muestra una vista esquematizada la-

teral en posición de escalera.

La figura 3 muestra un detalle de la articulación que se establece en la zona del asiento para pasar de silla a escalera.

5

La figura 4 muestra una vista explotada de la figura 1.

La figura 5 muestra una vista frontal de la figura 1.

10

La figura 6 muestra una vista de perfil, de la figura 1, en la que se muestra el sistema de giro de una de las piezas para transformar el conjunto en escalera.

La figura 7 muestra la forma de acoplamiento y fijación de dos porciones por machihembrado.

15

Con referencia a las figuras, y más concretamente a la figura 1 se muestra la silla-escalera 1 constituida por dos piezas principales 2 y 3.

La pieza 2 está constituida por dos porciones laterales 4 enfrentadas y paralelas.

20

Estas porciones 4 tienen forma angular rematadas superiormente por un tramo recto 5, figura 4.

Entre dichos tramos rectos 5 se dispone una superficie recta 6 que interconecta superiormente dichas porciones 4.

25

Asímismo, dichas porciones 4 están relacionadas por su parte frontal por medio de un travesaño 7.

La pieza principal 3 está constituida por dos porciones laterales 8 paralelas y enfrentadas.

30

Cada una de estas porciones 8 presenta una zona inferior 9 de mayor superficie y de forma cuadrangular presentando una prolongación lateral superior 10 de anchura progresivamente

decreciente hacia su extremo libre.

Cada una de las prolongaciones 10 presentan un rebaje 11, figura 4, en los cuales se acopla y se fija un travesaño 12 delimitándose el respaldo de la silla.

Asímismo, el lado superior 13 de cada zona 9 va interconectado por una superficie plana 14 que es coplanar con la superficie correspondiente y próxima a la superficie plana 6, encontrándose relacionadas ambas superficies mediante bisagras 15, figura 3.

Las piezas principales 2 y 3 presentan asímismo travesaños 16, 17 y 18 que constituyen con las superficies 14 y 6 ambas unificadas mediante giro, a los travesaños o escalones de la escalera que tendrán como base de sustentación las ramas 19 y 20 de las porciones angulares 4 así como el extremo libre del travesaño 12.

En la figura 7 se muestra como detalle, por ejemplo, la unión del travesaño 18, el cual presenta en sus cantos 21 salientes cilíndricos 22 que se encajan a presión en taladros ciegos o pasantes 23 pudiéndose fijar la unión con cola de contacto.

Asímismo, hay elementos o porciones que no presentan esta fijación sino que se utilizan tornillos o similares.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

5 1.- Silla-escalera, caracterizada porque compre  
de dos piezas principales y girables entre sí, una de las cuales  
está constituida por dos porciones laterales planas, paralelas y  
enfrentadas relacionadas superiormente por una porción plana, mien  
tras que en su parte frontal superior están interconectadas por  
un travesaño, y en la parte posterior y en la zona media dichas  
porciones están relacionadas por un travesaño que define uno de  
los peldaños de la escalera; la otra pieza principal está consti-  
10 tuida por otras dos porciones laterales enfrentadas y paralelas  
coplanares con las correspondientes de la primera pieza, presen-  
tando cada una de estas porciones dos rebajes angulares, uno cen-  
tral, de mayor dimensión que coopera con el enfrentado en el aco-  
plamiento y fijación de una porción plana coplanar con el de la  
15 primera pieza definiendo ambos el asiento de la silla, y relaciona-  
dos por sus caras enfrentadas mediante bisagras por medio de las  
cuales se establece el giro y la transformación de silla en esca-  
lera o viceversa; el otro rebaje de la segunda pieza es superior  
y en el que se fija una porción plana que coopera en la formación  
20 del respaldo correspondiente; y porque las porciones laterales  
de la segunda pieza están relacionadas por su otra zona extrema  
mediante travesaños que definen los correspondientes escalones de  
la escalera.

25 2.- Silla-escalera, según la reivindicación 1,  
caracterizada porque las porciones laterales de la primera pieza  
presentan forma angular.

30 3.- Silla-escalera, según la reivindicación 1,  
caracterizada porque las porciones laterales de la segunda pieza  
presentan cada una, una zona de mayor superficie de forma sensi-  
blemente cuadrangular, uno de cuyos lados laterales verticales

tiene la misma inclinación que el lado enfrentado y extremo de las porciones laterales angulares de la primera pieza.

5 4.- Silla-escalera, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las porciones laterales angulares y las zonas de mayor superficie de la segunda pieza constituyen las patas de la silla.

10 5.- Silla-escalera, según la reivindicación 1, caracterizada porque por debajo del plano del asiento las porciones laterales de la segunda pieza están relacionadas con un travesaño que delimita la superficie del peldaño que forma la parte del asiento en la escalera.

15 6.- Silla-escalera, según la reivindicación 1, caracterizada porque el respaldo presenta una inclinación que coopera en la estabilidad y sustentación de la escalera.

7.- Silla-escalera, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

20 Esta Memoria consta de 7 Hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 de Marzo de 1985

JOSE T...  
EE

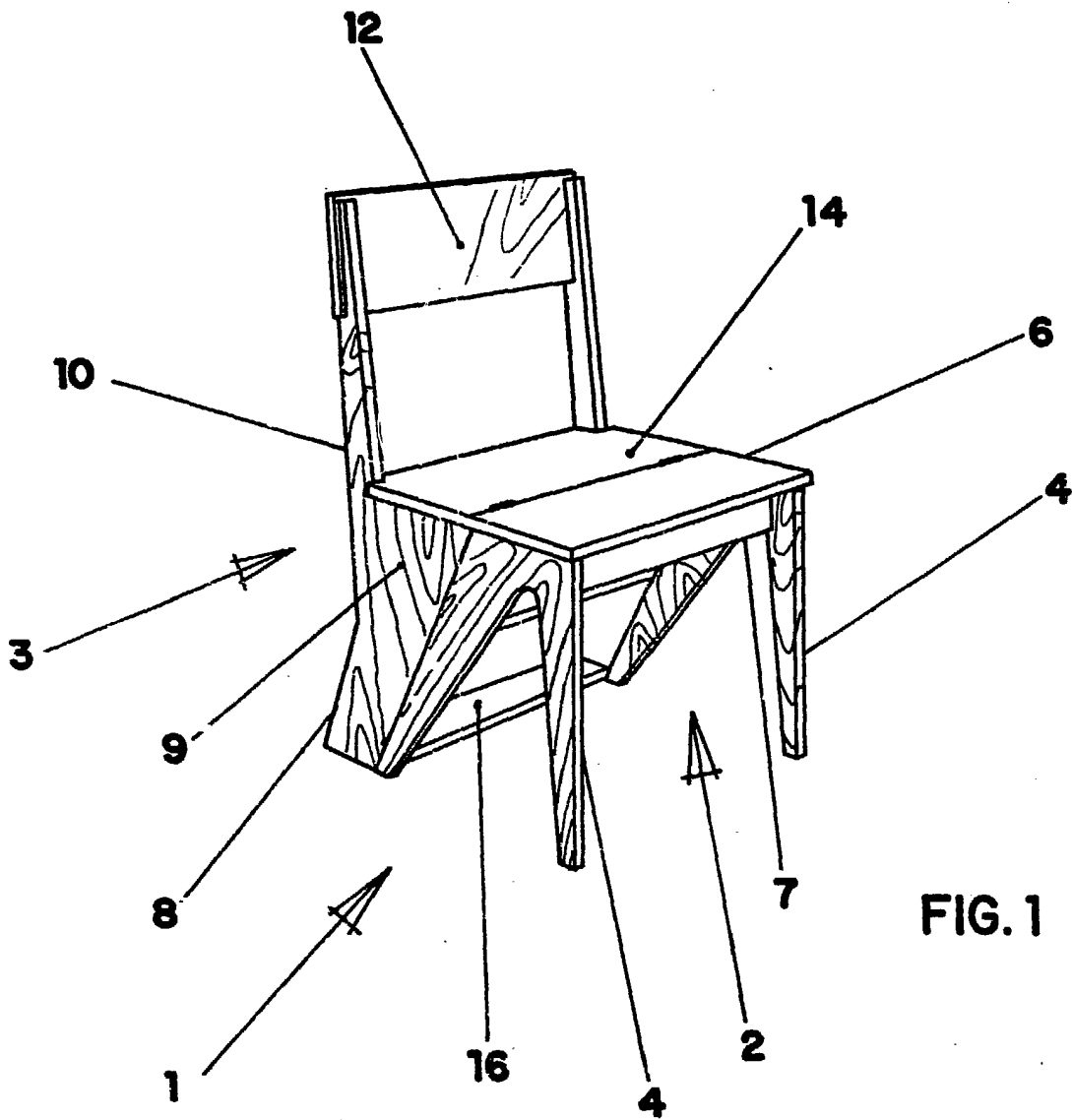


FIG. 1

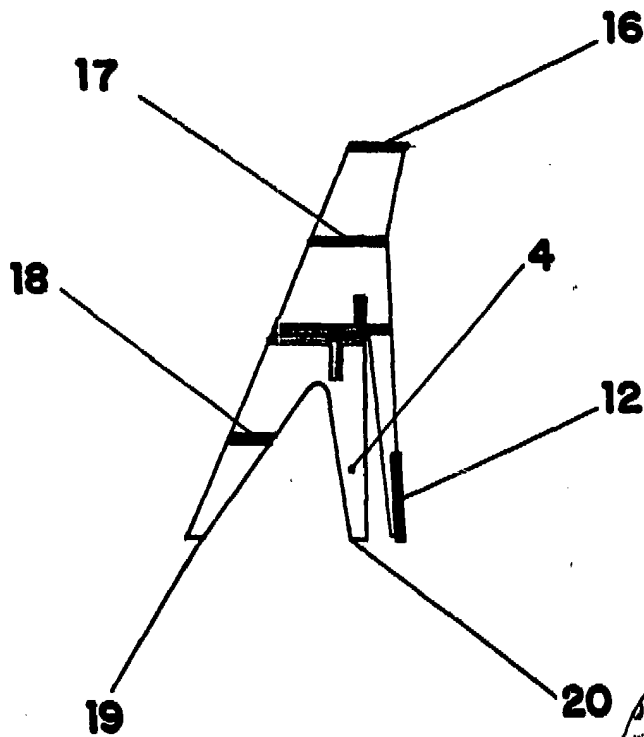


FIG. 2

13 MAR 1969  
JOSE PONS TORRES  
D. P.

ESCALA VARIABLE

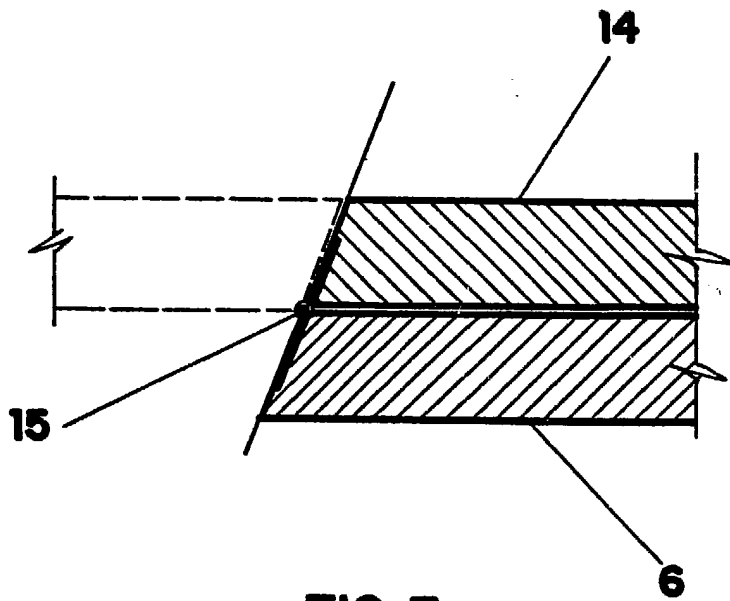


FIG. 3

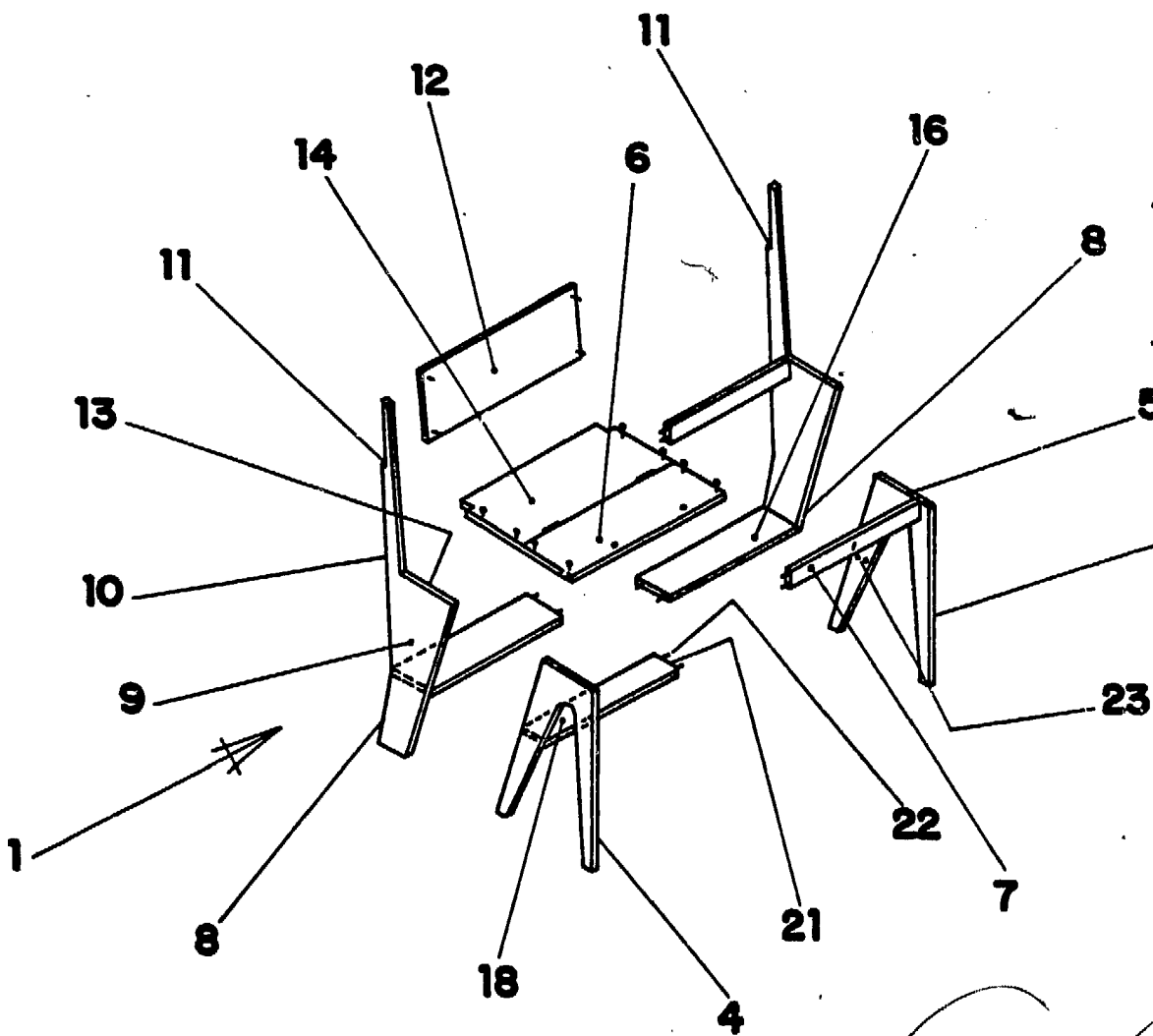
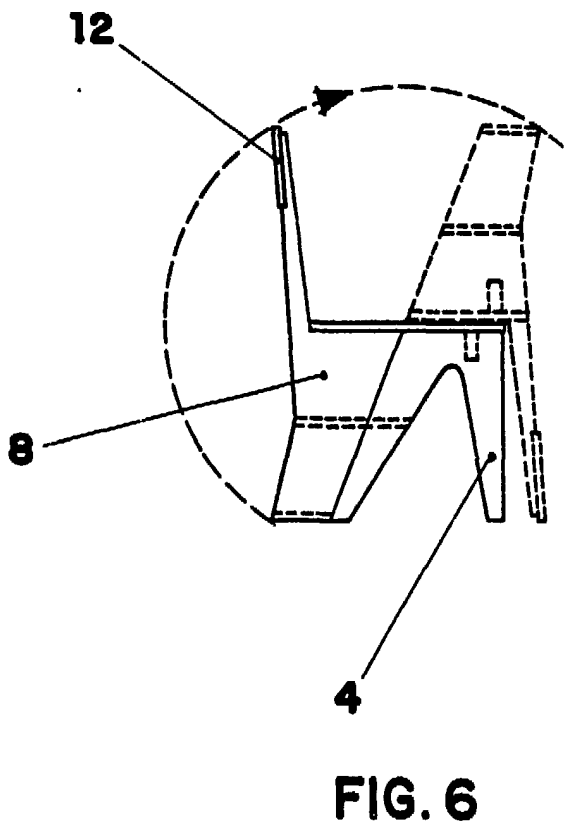
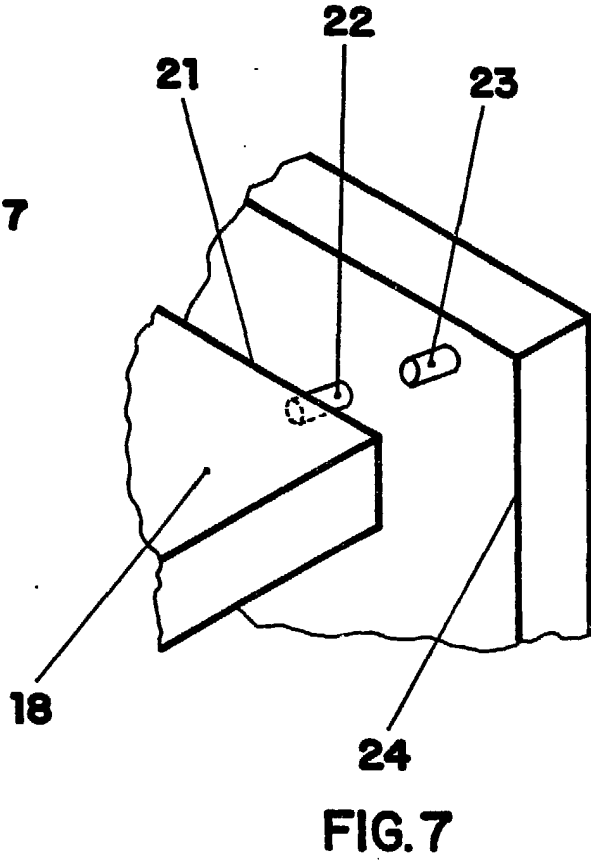
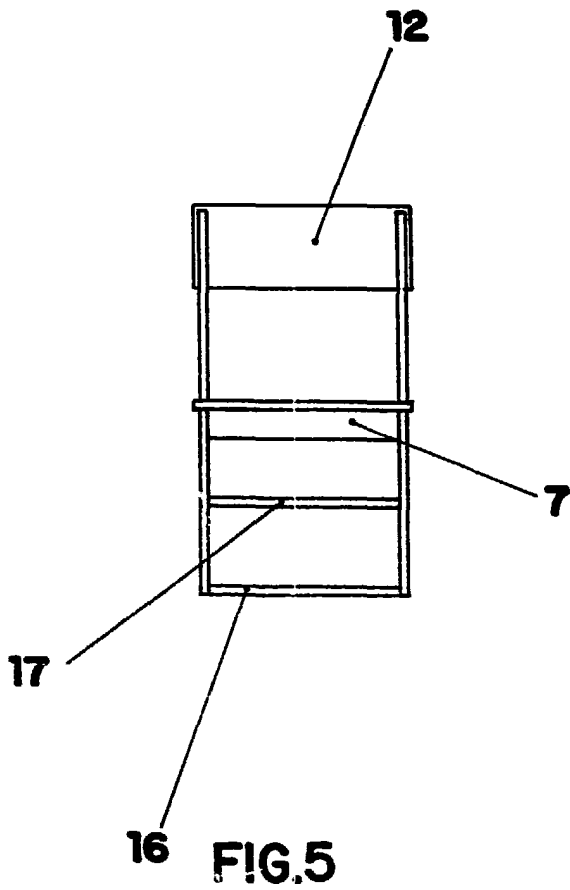


FIG. 4

13 MAR. 1985

~~JOSE PONS TORRES~~

ESCALA VARIABLE



12 10 1994  
JOSE POUS TORRES  
*[Signature]*  
ESCALA VARIABLE